

26333



126333

# MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

## MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: GOMEZ Y CIA, S.R.C.

RESIDENCIA: IBI (ALICANTE) Santa Ana, 8

ENUNCIADO: "UN REMOLQUE DE JUGUETE"

Prioridad: Patente n.º del

mo/.

126333



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre la Propiedad Industrial de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

El Modelo de Utilidad, 103.455 concedido a favor de la misma entidad solicitante se refiere a un remolque de juguete perfeccionado compuesto por dos plataformas superpuestas que comprenden medios de articulación central integrados por vástagos que, simulando elevadores hidráulicos se desplazan por sendos cilindros establecidos en la plataforma inferior al producirse el plegado de la plataforma superior sobre esta última.

15

La realización práctica de dicho remolque ha dado, en efecto, los resultados previstos, aunque del estudio de su actuación funcional se ha derivado la aplicación de unos perfeccionamientos que le permiten desempeñar con toda precisión las funciones que le son propias, estando conseguido dicho resultado a partir de una organización realmente sencilla y económica.

20

25

En tal sentido, el remolque de juguete que ahora se propone viene caracterizado porque, siendo del tipo que se constituye mediante sendas plataformas superpuestas de las cuales la superior se abate oblicuamente sobre la inferior, comprende la provisión en los bordes de dichas plataformas de calzos dotados de desplazamiento fijable en distintas posiciones relativas para los vehículos a transportar, estando dispuestos entre ambas plataformas unos marcos ventajosamente arriostrados, que actuando como zonas de articulación para la plataforma superior, presentan su hueco guarnecido por sendas láminas embellecedoras.

30

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta, se

126333



1 ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo  
alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un  
ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

5 La Fig. 1ª corresponde a una vista esquemática en alza-  
do lateral de un remolque de juguete hecho según el invento. Como  
puede comprobarse se constituye mediante sendas plataformas 1, y  
2, superpuestas de las cuales la superior o 2, se abate oblicuamen-  
te sobre la inferior o 1, constituyendo una novedad que comprenda  
la provisión en los bordes de dichas plataformas 1 y 2 de calzos 3  
10 dotados de desplazamiento a lo largo de las mismas; desplazamiento  
que es fijable en distintas posiciones relativas con objeto de que  
los calzos puedan anclarse en el lugar que corresponda a la situa-  
ción de un pequeño vehículo a transportar, para inmovilizar a este  
último.

15 Asimismo constituye una novedad que entre las platafor-  
mas 1 y 2 existan dispuestos marcos 4 que naciendo de la platafor-  
ma inferior actúan como zonas de articulación por 5 de la plata-  
forma superior 2, estando dichos marcos arriostrados según 6, al  
tiempo que presentan su hueco guarnecido por sendas láminas embe-  
lledoras de referencia 7, siendo 8 el hidráulico simulado que se  
20 desliza por los cilindros 9 establecidos en la plataforma inferior.

25 Por último, la figura 2ª corresponde a una vista parcial  
en perspectiva de uno de los calzos desplazables que comprende el  
remolque que se propone, en la que puede observarse que dichos cal-  
zos 3 están compuestos por una especie de cuña provista de un caje-  
tín lateral 10 a partir del cual se desliza sobre el borde 11 de las  
plataformas 1 y 2 quedando fijado en distintas posiciones relativas  
de desplazamiento según la situación que ocupen los vehículos trans-  
portados.

30 De lo expuesto se deduce que en el campo industrial la



126333

1 realización del remolque descrito ofrece una serie de ventajas decisivas puesto que la provisión en las plataformas que comprende de calzos desplazables, obedece a un proceso elemental de fabricación que no aumenta los costos habituales de producción, permitien-  
5 do expender estos elementos a precios asequibles en el mercado.

Pero si consideramos finalmente que la combinación de dichos calzos desplazables con las láminas embellecedoras que recubren los marcos dispuestos entre las plataformas del juguete mejora la actuación funcional de estos elementos con relación a sus  
10 similares conocidos, es evidente que el Modelo solicitado adquiere una utilidad práctica singular por el beneficio o efecto nuevo que aporta a la función a que se destina.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir, que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en  
15 la siguiente.

NOTA

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita, recaera sobre las siguientes reivindicaciones.  
20

1º.- UN REMOLQUE DE JUGUETE, que siendo del tipo que se constituye mediante sendas plataformas superpuestas de las cuales la superior se abate oblicuamente sobre la inferior, se caracteriza porque comprende la provisión en los bordes de dichas plataformas de calzos dotados de desplazamiento fijable en distintas  
25 posiciones relativas para los vehículos a transportar, estando dispuestos entre ambas plataformas unos marcos, ventajosamente arriostros, que actuando como zonas de artíficulación para la plataforma superior presentan su hueco guarneido por sendas láminas embellecedoras.  
30

126333



1

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que han de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN REMOLQUE DE JUGUETE.

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cinco páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

10

Madrid, 15 de Diciembre 1.966

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30

